367

La Razon del Vicente figueroa Contador mandamos se le Reciba
en cuenta

El Señor Fiscal de Su Mg.d dijo que la ciudad dio comiss.
a Pedro garro de Lacera y asumpta
de que dijesen a los S.res Don Antonio de Mendoça
Marq.s de Cañete Gobernador destas Provincias
y Capitan General del Piru y Blasco nuñez
Vela Visorrey que fue dellas y a cada uno
de Ellos las causas de que procede y en que con
sistieron Ellos fue servido de dezir que
cantidad de sal le parece que se
de dar a la Ciudad de la Plata para que
se Remedien los daños sucedidos en Lima
y Ellos dijeron que la Ciudad de la Plata
cumplimiento de lo que Su Mg.d le
mando hacer hizo y Presentado
ante Su Señoria Don Antonio de Mendoça
Marques de Cañete Gobernador destas
Provincias y Virrey del Piru y Blasco
nuñez Vela Gobernador destas Provincias
y Capitan General del Piru por Su Mg.d
fue Visto y Entendido lo que
la Ciudad de la Plata pide y
Suplica a Su Señoria se le mande
dar para el Remedio de los Indios
de Lima y Ciudades de Arriba
Cantidad de sal que se pueda
Sacar por un año son Sesenta
Fanegas y Medias Anderoban
Mudas a si Por que El
Proveimiento de la sal como pareçe
Despues de la Relacion escrita